



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>DECLARA</u>

De Interés Legislativo el 114° Aniversario del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, fundado el 1 de junio de 1908, en la Ciudad de La Plata.-

JULIETA QUINTERO CHASMAN Diputada Provincial Bloque Juntes H.C. Diputados de la Prov. de Ba. As.







FUNDAMENTOS

La fundación del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires estuvo originada, hace 114 años, en una iniciativa llevada a la práctica por un grupo de hombres de prensa de La Plata, que se reunió el 1º de junio de 1908 en los salones del antiguo Jockey Club, de la Ciudad de La Plata para acordar la constitución de «un centro de cultura y de beneficio material para sus futuros asociados».

Aquel encuentro fundacional, reunió a Pedro Cufré, Pedro A. Cavello, Eduardo Peralta Martínez, Miguel A. Fuile, José Linera, Alfredo De Cucco, José De Sagastizábal, Pedro Bonifacio Palacios (Almafuerte) y Manuel Godoy, quienes pocos días después -el 25 de junio-, acordaron conformar la primera comisión directiva recayendo la presidencia en Eduardo Peralta Martínez.

Las acciones desarrolladas en defensa de las libertades de los periodistas, tuvieron su punto culminante en la Convención de 1934, cuando un representante del Círculo logró la sanción de las normas que actualmente salvaguardan el ejercicio profesional del periodismo.

Al aludir a la trascendencia alcanzada por la institución en todo este tiempo no pueden obviarse, la creación de la Liga Popular contra la Tuberculosis, la instalación de los primeros servicios médicos de urgencias y la institución del «Día del Periodista» el 7 de junio.

El Círculo de Periodistas marcó una línea de continuo progreso en materia de realizaciones, debiendo citarse su activa intervención en la sanción de la Ley de Jubilaciones para el gremio y la decidida intervención de la entidad en la redacción del Estatuto del Periodista Profesional (Ley 12908).

El Círculo de Periodistas durante toda su historia tuvo su sede en diversos lugares: una sala cedida por el Jockey Club en 1908, un edificio en la calle 54 entre 4 y 5 y, finalmente, el 10 de noviembre de 1934, la entidad tomó posesión de la sede actual en la calle 48 entre 5 y 6. El edificio fue transformado en su estructura arquitectónica y habilitado el 29 de diciembre de 1937. Hasta la actualidad las reformas fueron varias.

Escuela Argentina de Periodismo

El 25 de septiembre del año 1933, durante una asamblea extraordinaria, el Círculo de Periodistas resuelve promover el establecimiento de cursos preparatorios y de perfeccionamiento para la profesión del periodismo. Para llevar a cabo dicho propósito acuerda con la Universidad Nacional de La Plata y otras entidades culturales el plan de los cursos y las condiciones.

Oficialmente fue inaugurada el 16 de mayo de 1935 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata.

Durante 1949 la Universidad Nacional de La Plata comenzó la gestión para crear la Escuela de Periodismo, en carácter de nuevo instituto incorporado a su organismo, ofreciendo al Círculo que ésta se rija sobre la base de la Escuela Argentina de Periodismo del Círculo.

La Escuela Argentina de Periodismo fue la primera de Sudamérica y un ejemplo para la creación de muchas otras.

EXPTE. D- 7696 /22-23



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



En 1955, se dispuso la cesación de las actividades privadas en virtud de un convenio realizado con la Universidad Nacional de La Plata, por el cual se creó una Escuela con carácter universitario con la base de la experiencia del Círculo de Periodistas. Esa Escuela se transformó y es actualmente la "Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata".

El Día del Periodista:

Durante el Primer Congreso Nacional de Periodistas, celebrado en la Ciudad de Córdoba a partir del 25 de mayo de 1938, el Círculo de Periodistas propuso que se tome el 7 de junio como fecha para la celebración del Día del Periodista. Luego de una serie de deliberaciones se resuelve, entre el 26 y 27 de mayo de 1938, aprobar la propuesta y decreta instituir el Día del Periodista para todo el país el día 7 de junio, en honor a la aparición del número inicial de la "Gazeta de Buenos Aires", en el año 1810, primer diario argentino que inauguró la libertad de prensa en la América meridional, creado e inspirado por el Dr. Mariano Moreno.

Finalmente, desde ese año los periodistas profesionales y empleados de los órganos de prensa celebran su día.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JULIETA QUINTERO CHASMAN
Disuleda Provincial
Bloque Juntes
H.C. Dipulados de la Prov. de Se. As.